



San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 50.051-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Lisa Viviana Holgado, Directora del Instituto de Matemática de esta Facultad, eleva Memoria del mencionado Instituto del período 2019;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo acordaron por unanimidad: ***“1- Tomar conocimiento de la Memoria del Instituto de Matemática correspondiente al período 2019. 2- Elevar las presentes actuaciones al Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” y por su intermedio a la Dra. Nancy Roxana Vera, docente de la Cátedra de Farmacoquímica y Responsable del resguardo de la documentación de referencia”***;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de
fecha 05/03/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Tomar conocimiento de la Memoria del Instituto de Matemática de esta Facultad correspondiente al período 2019.-

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones al Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” y por su intermedio a la Dra. Nancy Roxana Vera, docente de la Cátedra de Farmacoquímica y Responsable del resguardo de la documentación de referencia.-

Art.3º)- De forma.-

RESOL.HCD.Nº: 0030-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán